

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses . . . 4 pesetas.
 Seis meses . . . 7'50 .
 Nueve meses . . . 11 .
 Doce meses . . . 14 .

EXTRANJERO.

Tres meses . . . 11'75 pesetas.
 Seis meses . . . 23 .

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION
 PARA PAMPLONA.

Un mes . . . 1'25 pesetas.
 Tres meses . . . 3'50 .
 Seis meses . . . 6'75 .
 Doce meses . . . 12'50 .

ULTRAMAR

Seis meses . . . 15 pesetas.
 Doce meses . . . 25 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 17 de Marzo de 1895.

Las tragedias del hambre.

Un obrero inglés ha consumado el horrible, el cruento y abominable sacrificio de la familia entera, atentando contra su esposa y sus seis hijos, que han sido víctimas de su furor frenético, muriendo en el acto todos los seres de su alma y salvándose milagrosamente, aunque con graves heridas, uno de ellos; testigo tristísimo de aquella tragedia sin precedente en lo real, y que ni la imaginación más siniestra pudiera concebirlo como posible. La causa inmediata de este hecho execrable ha sido el hambre, pero la causa mediata es el egoísmo glacial de una sociedad sin entrañas, de una sociedad materializada por las corrientes voluptuosas; por intereses bastardos, por incentivos destructores; de una sociedad que desconoce las leyes del amor generoso, que ultraja los fueros de la solidaridad humana, que se olvida de todos los remedios que para las grandes desventuras del mundo nos ofrece no solo el orden natural en todas sus manifestaciones, tanto en el puramente científico como en el afectivo, sino en el orden sobrenatural, la revelación testimonial y propagada ardentemente por los milagros de la caridad cristiana; de la verdadera caridad, no de esa filantropía acomodaticia y menguada, sino de ese desprendimiento heroico del hombre que por amor a Jesucristo y por la gracia divina, no encuentra límites para sacrificarse por el bien de sus semejantes.

No es posible fijar la atención en la espantosa tragedia que se ha desarrollado instantáneamente en el abandonado hogar de un obrero, sin que el alma se exalte en indignación profunda contra una sociedad que no tiene por estímulo los bienes morales, sino las pasiones más ruines; que no se acuerda de sus hermanos el que forma parte de la sociedad en que vive, se desenvuelve y prospera, sino que todo su objetivo es ver aumentar incesantemente su fortuna para satisfacer sus caprichos ó alimentar su insaciable codicia; que mira el capital como la vara mágica de una omnipotencia circunstancial y repugnante, sin medir el alcance providencial de esa gran palanca del trabajo que debe servir sin solución de continuidad la causa de esas muchedumbres desheredadas, pero que teniendo derecho a la vida; mejor dicho, que tienen el deber de vivir con el sudor de su frente; título sacratísimo que no puede desconocerse sin desconocer antes todos los títulos de legitimidad que se invocan para sancionar todos los servicios públicos indispensables para el orden y progreso de los pueblos.

Mientras un hombre muera por falta de pan y de abrigo; mientras un padre sacrifique cruentamente a su familia como lo ha hecho el obrero inglés autor de la horrible tragedia que lamentamos tan profundamente; mientras el abandono social sea causa de hechos tan abominables como el que anatematizamos con todas las protestas más ardientes, no podrán blasonar los pueblos de cultos y civilizados; porque los primeros y los más fundamentales elementos de la civilización, son los morales y económicos, los que cuidan de la vida material y de la vida del alma; los que miran por la conservación de la existencia humana y de los sentimientos nobilísimos que nos elevan sobre el nivel menguado del egoísmo; los que nos descubren los horizontes que recorre legítimamente la actividad humana para responder a sus necesidades más apremiantes sin dejar ninguna en orfandad tristísima; los que debemos bendecir cultivándolos con entusiasmo ardiente, la ciencia y la Religión.—JUAN CANCIO MEYA.

Boletín del Centro Escolar Dominical DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio 385 alumnos.

CAJA DE AHORROS.	
	Pts. Cts.
Saldo anterior	51.999'61
385 imposiciones efectuadas	556'80
Suman 52.556'41	
10 devoluciones verificadas	419'80
Saldo el día 10 de Marzo 1895	52.136'61
Id. en la Caja de Socorros	8.211'90
Total en ambas Cajas 60.348'51	

Con el sobrante de este ejercicio y residuo de los anteriores, han pasado a la Caja de Ahorros Municipal ciento ochenta y seis pesetas.

Instrucción científica.—La de este día versó sobre los deberes sociales que el hombre debe cumplir en la mesa y en el juego: del modo de sentarse a la mesa; del uso que debe hacerse de la servilleta, de la cuchara, del tenedor y del cuchillo; de la colocación del pan y del vaso ó vasos para el agua y para el vino, de las conversaciones propias de la mesa, &c. &c.; de la conducta que debemos observar en el juego, no entreteniéndonos jamás en los prohibidos, tomando el juego nada más que por recreo, y conservando siempre el mismo buen humor.

Instrucción religiosa.—Tomando por base el Santo Evangelio del día en el que se refleja la gloriosa Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, se hizo ver la felicidad inmensa que Dios nos tiene preparada en el cielo, de la cual mostró una pequeña parte a los tres Apóstoles Pedro, Santiago y Juan en el monte Tabor; y después de probar con ejemplos que en este mundo no podemos tener dicha completa, se animó a los obreros a trabajar por conseguirla para la otra vida cumpliendo todos sus respectivos deberes.

Lecturas morales.—La asociación de propaganda católica, tan conocida en esta localidad y que tanto mira por el bien moral y religioso de la clase obrera, ha mandado 400 ejemplares de un opusculo titulado «Pobre de mí... no tengo tiempo!» que contiene propia é interesante lectura para el santo tiempo de Cuaresma.

Cumpliendo sus instrucciones se repartirán hoy a los alumnos que asistan a las clases del Centro.

En honor a San José.—Siguiendo la costumbre establecida, este Centro de Obreros dedicará a su Santo Patrono el martes 19 del actual una función religiosa en la iglesia de San Agustín.

A las once de la mañana Misa solemne cantada por los alumnos del mismo acompañados de su orquesta.

El panegirico del santo está a cargo del señor don José Climent, Licenciado en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario Conciliar.

La comision religiosa del Centro invita a todos los alumnos y sus familias a que tomen parte en la funcion anunciada.

Felicitaciones.—El Rvdo. P. Vicent, de la Compañía de Jesús, celoso apóstol de la clase obrera, está recibiendo entusiasmas y merecidas felicitaciones por el honor que ha merecido de Su Santidad, al recomendar eficazmente, como lo ha hecho, su obra *Socialismo y anarquismo*, de la que tambien los señores Obispos hacen justas alabanzas.

CAJA DE AHORROS PARA OBREROS EN PERALTA.	
	Pts. Cts.
Saldo anterior	6.352'98
Impuestas el último domingo	100 .
Suman 6.452'98	

CAJA DE AHORROS PARA OBREROS EN AIBAR.	
	Pts. Cts.
Saldo anterior	450 .
Impuestas hoy domingo	50 .
Suman 500 .	

A los viticultores

Tras la tempestuosa agitacion agraria que con motivo de los derechos arancelarios de importacion de cereales extranjeros tuvo lugar no ha mucho en los distritos trigueros, y que puso al gobierno en las puertas de una crisis general, ha sobrevenido una calma chicha en la opinion pública interesada en tal vital asunto, cual si hubieran sido resueltos satisfactoriamente, y como por ensalmo, todos los pavorosos problemas que de algunos años a esta parte vienen flotando con insistencia sobre el vasto campo de la producción agrícola. Y como se devaneció todo aquel aparato de virilidad que exhibieron las provincias caste-

llanas! Por cierto ¡con cuan poco se satisfacen las exigencias de los productores rurales!

La imposición de un pequeño tributo por hectolitro al trigo exótico, ha sido suficiente para obrar el milagro, para calmar aquel mar encrespado, para apaciguar aquel *simoun* que soplabá imponente de las dilatadas estepas castellanas amenazando derribar al ministerio, cual derriba el vendaval desencadenado las seculars encinas de nuestras montañas. Un exiguo tributo, fué bastante para hacer enmudecer tanta gritería y apagar los ardores proteccionistas en todas las zonas consagradas al cultivo de cereales.

Cataluña con su Liga nacional izó tambien por aquel entonces la bandera del proteccionismo, y al frente de todos los centros industriales, puso en juego toda su omnipotencia en las altas esferas del poder para sacar a salvo sus intereses que veía comprometidos con la promulgación de los nuevos aranceles.

Del Sinal del parlamento y al fragor de los relámpagos que arrojaban volcánicas discusiones, recibieron los antillanos las codiciadas reformas político administrativas, nuevo decálogo que lo han recibido algunos indigenas con insultos a la madre patria y con disparos de fusil y rifle ¡Viva el agradecimiento!

Y la producción vinícola ¿no representa nada en el concierto económico nacional? ¿No es digna de que se le tienda una mano generosa, caritativa, que la saque del deplorable estado en que la han sumido los obstáculos aduaneros de las fronteras? ¿No se ha de romper alguna vez esa muralla de la China que asfixia las poblaciones con el fatal derecho de consumos, que no sirve para mas, que para obstruir el tráfico, y facilitar el fraude con perjuicio de la producción y tal vez de la higiene?

No, no hay que soñar despiertos: con la filoxera, el mildou, el oidium, la tributacion, las tarifas especiales no es posible el desarrollo de la producción vinícola; son muchas plagas que combatir, y ha llegado el caso de defender tan valiosa riqueza echando mano de todos los recursos con que nos brinda la constitución política del estado; hagamos pues, uso del derecho de asociación, reunion, manifestacion y petición; hagamos atmosfera; que nuestra voz repercuta en las bóvedas del Parlamento y ahogue las discusiones estériles de los políticos que llevan la voz cantante en el seno de la representación nacional.

La última reunion tenida en Tarazona por los viticultores es una columna indicadora del sendero que debemos seguir: es un ejemplo digno de imitar y que deben repetir todas las poblaciones de alguna importancia y no dudamos que así sucedera, puesto que Navarra está tan interesada en ello como la que mas.

¡Conque viticultores, por la cuenta que os tiene, manos a la obra!

Valeriano Valiente

Curiosidades.

MUERTO POR LA ELECTRICIDAD.

La revista «L' Eclairage Eléctrique» dá cuenta de un curioso caso de muerte que se produjo por la electricidad el día 25 de Enero en Burdeos.

Sobre el camino de Medoc, un obrero de Telégrafos, ocupado en reparaciones, dejó escapar el hilo que tenía en la mano, y este hilo, pasando por el cable eléctrico que sirve en la traccion del tranvia de Bouscat a Vigean, descendió hasta tocar tierra, quedando así formado un circuito. El obrero fué separado por una violeta comocion; pero en el hilo en tierra tocó el caballo de un labriego. El caballo fué derribado a 10 metros muerto por la descarga. El ginete resultó ileso. Otro caballo que conducía un carruaje, fué igualmente muerto por la electricidad al tocar en el hilo. En fin, tres perros invadidos del mismo modo por la corriente eléctrica, murieron tambien.

Un poco mas lejos, a una distancia de cerca de 50 metros dos caballos unidos a una carreta dieron un bote enorme, heridos, sin duda, por una corriente de retroceso, pero sin ser muertos.

En fin, la instalacion eléctrica de una gran casa comercial vecina fué completamente destruida. Los timbres empezaron a sonar de una manera desordenada; uno de las personas de la casa se precipitó hacia el gabinete telefónico para preguntar la causa de aquellas llamadas inusitadas; felizmente el humo que salía del aparato dió la voz de alerta y se pudo evitar con bastante facilidad un peligroso comienzo de incendio.

DOLOR DE CABEZA Y JAQUECA.

El dolor de cabeza procede generalmente del estómago cuando éste no funciona con regularidad, muy pronto aquella se apercibe. Los dolores de cabeza causados por la dispepsia, pueden dividirse en dos clases:

Preséntase la primera, una hora ó dos despues de comer, siendo el dolor bago y turbado la mirada, experimentándose a menudo enfriamientos en las extremidades: se generaliza aquel á veces en toda la cabeza; pero, por lo regular, figase en la frente y en los ojos desapareciendo ordinariamente al cabo de algunas horas.

La segunda, es aguda, intensa y dura un día ó dos, si procede de alguna indigestion. La lengua está cubierta de una capa blanca y en

los bordes su color es de un rojo pálido. Siéntese una especie de vacío en la cabeza y un desvanecimiento especial, que es muy pronunciado, cuando se mueve repentinamente la cabeza de un lado para otro; así como tambien una sensación de fatiga y languidez general. Las náuseas son frecuentes y muy penosas: esto es lo que se llama jaqueca.

Durante el acceso de ésta, cualquiera que sea su causa, es preciso entregarse al reposo mas absoluto, si se desea conseguir alivio, y retirarse á una habitacion en la que no se dejara penetrar ruido ni luz, á fin de procurarse una oscuridad y un silencio completos, para lo cual se cerrarán puertas, persianas, ventanas, postigos, etc. El enfermo se acostará y no tendrá cerca de él persona alguna; únicamente, á su alcance, debe haber agua con azúcar, á la cual se añadirán dos cucharitas de azahar, de la que beberá pequeños sorbos; permanecerá á dieta, tratando de obtener el reposo mas absoluto hasta la desaparición del acceso.

Una vez logrado, el tratamiento consiste en impedir la aparición de nuevos ataques, puesto que esta enfermedad no es siempre incurable, como generalmente se ha creído; el tratamiento por medio de purgantes puede curarla radicalmente; pero esto no sucede sin trabajo, necesitando ciertos enfermos gran perseverancia.

No debe titubearse en emplear, interiormente, el tratamiento antes indicado, toda vez que aun suponiendo que se encuentra un enfermo de los mas difíciles de curar y que no tiene la constancia necesaria hasta el fin, se gana siempre un gran amonioracion en el padecimiento, mejorando el estado general de la salud, y si los accesos se presentan nuevamente, son, en cambio, mucho más débiles.

(De La Gazette du Dimanche.)

PALOMAS MENSAJERAS

Hay quien cree que el empleo de las palomas mensajeras es una conquista reciente, y, sin embargo, nada más erróneo que semejante creencia.

Los luchadores de los juegos olímpicos llevan bacada una supaloma, que dejaban en libertad en el momento en que conseguían triunfar. Estas palomas eran las que llevaban la noticia á la patria del vencedor.

Los romanos procedían de igual modo en sus carreras de carros.

La primera vez que las aladas aves fueron aplicadas al arte de la guerra fué en el sitio de Módena, el año 43, antes de Jesucristo y desde entonces en todas las plazas sitiadas, incluso en Jerusalem, se hizo uso de estos correos.

El número de palomas mensajeras que hay actualmente en Europa pasa de tres millones, segun la estadística que hemos ojeado.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

14 DE MARZO DE 1895.

Sr Director de EL ECO DE NAVARRA

¡Nada se sabe!

Lo que dije ayer, al comenzar mi carta, podía repetirlo ahora sin quitar ni añadir punto ni coma.

Ansiedad horrible por todas partes, dudas, vacilaciones, temores siniestros en unos, esperanzas problematicas en otros; gemitio que devora con avidez los periódicos y acude á menudo á los centros ministeriales, en busca de noticias que satisfagan tan lógica curiosidad... tal es el cuadro á que hoy como ayer ha dado lugar la ignorancia del paradero del *Reina Regente*.

En toda España es grande el interés por conocer la suerte que han corrido el hermoso crucero y sus intrépidos tripulantes, si bien aquel interés es mucho mayor en los puertos de Levante y el Mediodía, de donde son oriundos casi todos los marinos que constituyen la dotacion del barco.

En Cádiz y Cartajena acuden sin cesar infinidad de personas á las redacciones de los periódicos y á las Capitanías generales de esos departamentos sin que haya nada que constestar al público.

¡Cuán triste es ese silencio, sólo comparable al silencio de la muerte!

Y, como es natural, cada momento que pasa hace mayor el desaliento que comenzó á notarse anteayer y que hoy llega, por decirlo así, á su período álgido.

Desde anoche hasta los momentos en que escribo estas líneas, han circulado sin embargo, rumores satisfactorios, que luego han ido desvaneciéndose como ilusiones de un momento.

Se ha dicho, (y esto tiene carácter oficial) que un buque extranjero llegado á Barcelona, vió al crucero frente á Gibraltar, con grandes averías, principalmente en las chimeneas y arboladuras, sin que se le pudiera socorrer por el temporal extraordinario que reinaba en aquellas costas.

Ha vuelto á hablarse de que el *Reina Regente* estaba en Canarias. El rumor lo llevó esta tarde al Congreso, á primera hora, un simpático diputado conservador y aunque en el momento no tuvo confirmacion, en este momento (seis y media de la tarde) recibí un telegrama del corresponsal de esta Agencia, que viene á ser un rayo de esperanza, pero de cuya autenticidad no puede responderse en absoluto,

«Cádiz 15 (4 t). La casa Sobrino acaba de recibir un telegrama de su consignatario en Canarias, asegurándole hallarse allí el crucero *Reina Regente*. El gobernador, á quien se ha transmitido una copia, la ha comunicado al ministro de Marina, que sigue en Cádiz. La noticia ha producido gran satisfacción entre las personas que la conocen.»

¡Dios quiera que la noticia reciba confirmación completa é inmediata!

Opiniones.

Mientras sabemos algo concreto y positivo, bueno es consignar opiniones, más ó menos fundadas, que esta tarde han emitido marinos y políticos importantes.

El Sr. Beranger, exministro de Marina, durante cuya gestión fué botado el *Reina Regente*, y á quien gráficamente se llamaba hoy en el Senado «el padre de la criatura», entiende que dicho crucero solo ha podido perderse en dos circunstancias: chocando con otro buque de gran porte ó estrellándose en la costa. Como no ha sucedido ni una ni otra cosa, es probable que el buque esté en alta mar, esperando que alguien vaya en su ayuda.

Otros marinos, no menos caracterizados, creen también que el crucero se halla en medio del Océano, apartado de la ruta que generalmente siguen los vapores y en imposibilidad para andar, corriendo los tripulantes el riesgo de morir de hambre si la Providencia no facilita medios para encontrarle y socorrerle.

El Sr. Cánovas del Castillo asienta á esa misma opinión en un correo formado por varios diputados y periodistas, lamentando no se haya cumplido la R. O. referente á la modificación de la artillería.

Los presupuestos.

La minoría carlista conservadora del Congreso se ha reunido esta tarde para trazar el plan de campaña en la discusión de los presupuestos. Ha acordado hacer una crítica imparcial y justa de los presupuestos para demostrar que si bien es cierto que en la formación y aplicación del de 1893-94 el partido liberal, si fiando la política de nivelación energicamente planteada por el conservador en el de 1892-93 contuvo los gastos y mejoró los ingresos, no son admisibles ni siquiera razonables los cálculos oficiales que exajerando los resultados y produciendo lamentable confusión pretenden convertir en sobrante increíble el evidente déficit.

Oponerse á todo aumento de gastos de personal, presentando enmiendas á todos los partidos y haciendo constar por medio de votaciones para saber quienes abandonan y quienes conservan este criterio.

Y que se separen de la ley de presupuestos los artículos que no se refieran á gastos é ingresos.

Se designaron los turnos para combatir los presupuestos parciales y el Sr. Navarro Reverter es encargado de impugnar la totalidad.

Congreso

En el Congreso tan pronto fué leída y aprobada el acta del anterior sesion, el Sr. Diaz Moreu preguntó al Gobierno si es cierto que el *Reina Regente* ha aparecido en Canarias y si por desgracia no resulta comprobado el rumor si se hace algun indicio de dónde puede encontrarse, rogando que se dé cuantos telegramas lleguen al Gobierno se dé cuenta á la Cámara.

También solicitó se prohiban castigando á sus autores la circunstancia de las llamadas hojas extraordinarias en las que se dan falsas noticias estafando y causando la alarma del público.

El Sr. Sagasta le ha contestado que hasta ahora ninguna noticia se tiene leyendo después un telegrama recibido por el marqués de Comillas en el que se le manifiesta que han llegado felizmente á Canarias el *Antonio Lopez* y el *Alfonso XIII* que conduce tropas para Cuba pero no han visto al *Reina Regente*.

Estas últimas palabras del presidente del presidente del Congreso causan gran sensación.

Añade que en los días del 11 al 13, aquellos buques sufrieron gran temporal perdiendo uno de ellos el botón y resultando varios tripulantes contusos.

No hay que perder las esperanzas—continúa—pues de los 40 cadáveres que hasta ahora se han recogido en aquellas playas, ninguno es de los tripulantes del crucero sino de pescadores y tampoco entre los restos de barcos que se encontraron hay ninguno que demuestre ser del *Reina Regente*.

Terminó con sentidas frases confiando en que la Providencia velará por los marinos españoles evitando un día de inmenso luto.

Después de varias preguntas de excoeso interés y de proclamarles diputados á los señores Ochoando, Cánovas y Vallejo, Pulido y Melgarejo por los distritos de Alcazar y Cieza aquellos y estos últimos por Murcia, se entró en la orden del día, continuando la discusión del acta de Balaguer, apoyando una enmienda el Sr. Marqués de Lerma y después de con testarle el Sr. Azcarate, se acuerda declarar incapacitado al candidato Sr. Luque, y declarando vacante el citado distrito.

Seguidamente se pasa á discutir el acta de Azpeitia, leyéndose una enmienda del señor Llorens que pide la proclamación del señor Olazabal, en vez del Sr. Nocedal, designado por la Comisión.

Larga ha de ser la discusión de esta acta; los carlistas persisten en hacerla durar todo cuanto puedan, obstruyendo, si preciso fuese, puesto que el Sr. Llorens ha comenzado por remontarse en su discurso á la primera guerra civil.

El Presidente le advirtió que pasadas las horas reglamentarias se vería precisado á considerar suficientemente defendida y discutida su enmienda.

No obstante, á la hora en que cierra esta acta, continúa hablando de coacciones y amañes en el distrito de Azpeitia.

La Comisión de presupuestos.

En estos momentos hallase reunida en el Congreso la Comisión general de presupuestos para estudiar el presupuesto de ingresos, con asistencia del Sr. Canalejas, quien explicó los cálculos que tiene hechos de las partidas que en él figuran.

También están reunidas las diputaciones antillanas con el Sr. Romero Robledo y la Comisión de Fomento del trabajo nacional para tratar de las reformas de las Antillas y cange de moneda.

MENCHETA.

Gaceticillas.

Se encuentra algun tanto aliviada, dentro de la grave enfermedad que padece, doña Rufina Ezeverri, hermana del señor Presidente de la Diputación.

Deseamos que continúe la mejoría.

Funcion solemne que las Madres Carmelitas Descalzas consagran á su gloriosísimo patrono y titular el excelso Patriarca San José.

El martes próximo 19 del corriente, á las diez de su mañana, principiará la misa solemne con el Santísimo expuesto y sermón que lo predicará el Rvdo. P. Domínguez, Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

Terminada la funcion se celebrará una misa rezada.

Por la tarde.—A las cuatro se cantará la procesion del Santo, la estacion al Santísimo Sacramento, el Santo Dios y se hará la reserva.

Los que confesados y comulgados visitaren la Iglesia de dichas Madres, ganarán indulgencia plenaria.

El director de la brillante banda del regimiento de la Constitucion, don Felipe Satué, ha tenido la atencion, que le agra decemos, de remitirnos el programa de las piezas que la citada música ejecutará en el paseo á las doce de la mañana de hoy y que publicamos á continuación:

- 1.º «A Lisboa» paso doble.—Breton.
- 2.º «La Modista» polka.—idem.
- 3.º «Mirtos de oro» vales.—Fahrbach.
- 4.º «Fantasia morisca» núm. 2 (meditacion) y núm. 3 (serenata)—Chapi.
- 5.º «Tangos del 91» (á peticion)—D. Lopez.
- 6.º «El Monaguillo» paso doble.—Marqués.

Está vacante la plaza de inspector de carnes de Mendigorria, con la dotacion anual de 180 pesetas, que serán satisfechas por trimestres vencidos.

Con el objeto de enterarle de un asunto que le interesa, se hace preciso se presente en la secretaria del Ayuntamiento de esta capital el soldado del regimiento de infantería de La Lealtad Primo Tulista Udave, que, segun noticias, se halla disfrutando licencia.

Ha quedado vacante la escuela de Viloria (valle de Lana) por renuncia del maestro que la desempeñaba.

Los empleados de la puerta de San Nicolás denunciaron el día de ayer ante la alcaldía á un individuo que intentó introducir fraudulentamente 28 palomas torcaças.

El parte y las palomas pasaron al juzgado correspondiente.

La Comunidad de Religiosas Siervas de Maria, ministras de los enfermos, celebrará en su capilla la fiesta del glorioso Patriarca San José en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana habrá Misa solemne.

Por la tarde á las 5 se expondrá S. D. M., á continuacion se rezará el Santo Rosario, seguirá sermón que predicará el Superior de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria, P. Burgos, y se terminará con la Reserva.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo concede 40 dias de indulgencia por asistir á cada uno de los actos referidos.

En la gaceticilla que publicamos ayer referente á la plantacion de árboles en los pueblos, faltaba una segunda parte.

«No con eso queremos decir—añadimos—que se supriman en absoluto las comidas y la música, sino que los acontecimientos deben celebrarse como en el extranjero, con plantaciones de árboles, que además de embellecer la comarca, suavizan el clima y benefician la agricultura.»

Por virtud del último sorteo se hallan dispuestos en este cuerpo de ejército para ir á Cuba, si fuese necesario, 24 sarjentos, 48 cabos, 24 cornetas y 1.344 soldados.

El jueves se celebró en Estella el juicio oral por jurados en la causa que se sigue á Narciso Gascue y otros por el delito de homicidio.

El primer teniente del regimiento de América don Luis Aguirre que solicitó como voluntario pasar á Cuba con destino á las guerrillas que reclamó el Capitan general, le ha sido concedido por el Ministerio de la Guerra el traslado á aquella Isla.

Las personas que deseen salir con sus cartas para la Isla de Cuba y Puerto Rico, las depositarán en el buzón principal de las oficinas de Correos para la una de la tarde de mañana lunas

Nuevo Casino. — Programa musical para hoy domingo 17 de Marzo, á las 9 de la noche.

Primera parte.

- 1.º *La Flauta encantada*, (Over) por la orquesta.—Mozart.
- 2.º Por el Orfeon.—(A) *Las Mariposas*.—Rillé.—(B) *Benedictus*.—Zabala.
- 3.º Por la Orquesta.—(A) *Danza de Bayaderas*.—(B) *Danza de los novios de Cachemira de la ópera Feramors*.—A Rubinstein.

Segunda parte.

- 4.º *Danza Macabre, Poema Symphonique*, por la orquesta.—Saint-Saens.
- 5.º *Mar adentro*, por el Orfeon.—A. Brull.
- 6.º *Polaca de Concerto*, por la orquesta.—Brull.

LA «EMULSION SCOTT» como poderoso reconstituyente y alimento de dieta.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scott y Bowne.

19 de noviembre de 1895.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de noticiar á Vds. que en este hospital se ha empleado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece á sus órdenes atento s. s.

El Director.
Dr. JUAN ACOSTA.

DIGESTIONES difíciles, vómitos despues de las comidas, erupos, dolor y pesadez del estómago; se corrigen, alivian y curan á la primera toma del *Jarabe de pepsina y cortezas de naranjas amargas de Orive*, de mayor eficacia y mas barato que el de *Grimault* y otros extranjeros. En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

REGALO

Tengo, lectores, una gitanilla en cuyo corazon mando y dispongo sin más que regalarle una pastilla de *jabon* de los PRINCIPES DEL CONGO. *Jaboneria, Victor Vaissier—Paris.*

Ayuntamiento.

Sesion extraordinaria del sábado 16 de Marzo de 1895.

Presidencia del alcalde D. Agustin Blasco

A las cinco menos cuarto dió comienzo la sesion rogando el señor Vidaurreta no se leyese la Memoria escrita por la subcomision del Vinculo, toda vez era ya conocida de los señores concejales.

Así se acordó.

Invitado el señor Goñi á dar cuenta al Ayuntamiento de las modificaciones que en la Memoria se proponen en el ramo de fabricacion del pan, manifestó que habia estudiado el proyecto ya antiguo de instalar en el molino del Municipio el sistema de molinera moderno. Que entiendo no debe adoptarse esta instalacion que seria costosa y no compensaria en sus resultados los sacrificios impuestos. Créese que introduciendo en el molino determinadas modificaciones, que detalla, y que forman un sistema nuevo de molinera, se obtendrian productos tan excelentes como los de la molituracion por cilindros.

El señor Vidaurreta opone algunas observaciones á lo manifestado por el señor Goñi, inclinandose á que la molituracion por cilindros dé mejores resultados.

Contestando á preguntas del señor Aizpun dice el señor Goñi que la instalacion del sistema de cilindros costaria 60.000 pesetas. La adaptacion del sistema mixto supondria un dispendio de 6.000 pesetas. Extiéndese en dar explicaciones sobre los detalles de dicho sistema.

Dice que las necesidades del Vinculo sólo exigen 2.090 kilos diarios de harina, cuya necesidad se llenaria con las modificaciones que propone la Comision.

El Sr. Vidaurreta observa que antes el producto del pan era de un 30 por 100 sobre el de la harina y hoy solo se obtiene 24.

A esto responde el Sr. Goñi que ahora se da el pan mejor pesado que antes.

El Sr. Aztarain recoge lo dicho por el señor Goñi y entiende que esto envuelve una acusacion á los concejales que en otro tiempo formaron parte de la Comision del Vinculo.

El Sr. Vidaurreta opina lo mismo que el señor Aztarain y pide se forme un expediente en averiguacion de las diferencias que se observan en el producido de la harina en una y otra época y el del peso del pan.

El señor Goñi asegura que el producido de harina puede aumentar, pero en perjuicio del artículo.

El Sr. Vidaurreta afirma que el producido de harina se eleva por algunos particulares al 74 y medio y hasta el 75 por 100. Manifiesta que debe exigirse este producido al Vinculo y además que se mejore el pan, para todo lo que, á su juicio, entiendo debe adoptarse la fabricacion por cilindros, que da mejores productos.

El señor Goñi replica que tambien con los cilindros se obtienen clases malas de harina. Insiste en que con las modificaciones que propone la comision se obtendrian harinas mejores que las de los particulares de Pamplona, á excepcion del molino del Sr. Alzugaray el cual no solo se dedica á la fabricacion para pan sino á la exportacion de harinas y por eso ha podido emplear un capital en maquinaria.

Reponiendo á pregunta del Sr. Arteta sobre la Administracion del Vinculo el señor Goñi dice que se ha dado ya dictamen contenido en la Memoria.

Se lee éste y de él se desprende que la Comision de Gobierno hace notar que el Reglamento del Vinculo no se observa en todas sus partes; que el Vinculo viene teniendo pérdidas en la molinera y en la fabricacion del pan, por efecto del deficiente procedimiento usado. En el dictamen se consignan datos de coste y produccion, por los cuales se trata de probar que el Vinculo ha perdido notablemente en los meses de observacion á que la Memoria se contrae. Las cuentas del Administrador se presentan con alguna ganancia y esta diferencia, segun la comision consiste en que aquel no carga los intereses de los edificios, maquinaria y utensilios. Tambien asegura que existen pérdidas para el establecimiento con el contrato hecho con los *tartistas*, ó sea con aquellos que entregan trigo á cuenta de pan. Cita así mismo, otros orígenes de pérdida que no pudimos tomar con exactitud al oido.

El señor Arteta interrumpe la lectura del dictamen para pedir se discuta punto por punto el dictamen.

El Sr. Lazcano cree que solo deban discutirse las conclusiones.

Los Sres. Artola y Aztarain opinan que la discusion se extienda, tambien, á los principios sentados en el informe.

El Sr. Artola sospecha que puede haber exageracion en los cálculos de las partidas del Vinculo.

El periodo de observacion que ha servido para estos cálculos entiendo está mal excoigido por no ser el mas propio para el estudio que se hace.

Dice que el Vinculo desde 1881 á 1893 recibió capitales y entregó otros que superaron á los primeros en 302.000 pesetas, lo cual habla muy en favor del estado económico del establecimiento.

Apoya el Sr. Vidaurreta la opinion del señor Arteta, robusteciéndola con datos que prueban que el Vinculo ha pagado desde el año 1881 una porcion de miles de pesetas y se encuentra con una existencia superior á lo que tenia en aquel año.

El Sr. Roncal recuerda que es ya antigua la creencia de que la administracion del Vinculo no responde á lo que debe ser aquel establecimiento.

Añade que el Vinculo vende el pan 4 céntimos más barato que los particulares; que éstos se han quejado varias veces de que el precio no era remunerador y que el Ayuntamiento tenia pérdidas en ese ramo.

Lee datos enfrente de los expuestos por los señores Artola y Vidaurreta, para probar que el capital ha descendido desde 1884 á 1894. Dicho capital, segun el señor Roncal, ha descendido en 6.000 y pico de pesetas.

Como es difficilísimo tomar al oido las cantidades que leyeron los señores Artola, Vidaurreta y Roncal, no las consignamos en este lugar.

El último de los concejales aludidos declaró que únicamente admitia como ganancia 8.900 pesetas empleadas en la luicion de censos. Las cantidades que los señores Artola y Vidaurreta leyeron, dice el señor Roncal, que son atenciones satisfechas; pero no ganancias. Cita, además, el señor Roncal en apoyo de su opinion, el que la maquinaria y edificios han sufrido desperfectos y que nada ha visto se haya consignado para amortizacion de aquellos.

El señor Aztarain vé apasionamiento en las cifras de la comision; cree que los individuos encargados de informar lo han hecho de buena fé; pero apunta la coincidencia de que los que la componen pueden tener alguna relacion con la industria del pan. Entiende que el Ayuntamiento debiera nombrar una Comision de seis individuos que no tengan interés en el asunto y que de paso que estudien el informe sobre el Vinculo lo hagan tambien de los datos contenidos en una especie de Memoria clandestina que se dice ha hecho el Administrador del Vinculo, frente á los datos de la subcomision del ramo.

El señor Goñi se defiende de las alusiones del señor Aztarain y explica los antecedentes de su nombramiento para la subcomision, protestando de paso de que él haya intervenido más como panadero que como concejal.

Sigue el señor Goñi defendiendo el dictamen de la comision, manifestando que los capitales que maneja el Vinculo son improductivos. Añade que debe regular el precio del pan sin perjudicar á la industria particular. El Vinculo, segun el señor Goñi, hace lo que un particular que figure en sus libros constantemente un capital, por ejemplo de 20.000 pesetas, sin tener presente los deterioros de maquinaria, edificios, etc., ni los réditos del capital. Con este sistema, al cabo de 20 años resultaria que en rigor el capital primitivo habia desaparecido, sin que por eso se entendiera habia quebrado la casa; pero no se habria conducido bien el negocio.

El Sr. Vidaurreta sigue presentando datos frente á los de la Comision, datos procedentes del Administrador del Vinculo, de los cuales se desprende que se deducen anualmente los gastos de amortizacion de maquinaria, mobiliario y efectos.

Tambien expone datos particulares sobre cotizacion de harinas que están conformes con los precios del Vinculo.

El Sr. Roncal no niega que se consignan amortizaciones en el Vinculo, pero añade que no se ajustan al tanto por ciento marcado en el Reglamento de 1889 en unos objetos, y en otros no se rebaja nada.

Explica el Sr. Roncal su intervencion en el asunto por haber sido llamado por sus compañeros para que fuese con ellos al Vinculo con objeto de recabar datos. Que, segun confesion del Administrador, en el mes de Agosto perdía el establecimiento 42 céntimos en robo de pan y á pesar de esto se rebajó el precio del artículo y en el mes de Septiembre se presentaron las cuentas con una ganancia que no tiene explicacion satisfactoria.

Cita varios casos particulares de cuentas presentadas con ganancias, y que bien analizados los datos resulta una pérdida real. Declara que todas estas diferencias no atacan á la hora del Administrador, sino que acusan una organizacion fatal en el Vinculo.

Respondiendo á alusiones del señor Aztarain el señor Idoate protesta de su recta intencion en el asunto.

El señor Aztarain explica sus conceptos y el Sr. Idoate se dá por satisfecho.

El Sr. Vidaurreta cree lo mas prudente abrir una informacion para remover los obstáculos que se oponen á buena administracion del Vinculo, apoyando el pensamiento del señor Aztarain para que se nombre al efecto una comision de 6 individuos.

El Sr. Aztarain juzga la Memoria de la subcomision apasionada y la Memoria clandestina del Administrador, tambien hija de la pasion. Por esto pide nueva informacion.

El Sr. Roncal hace resaltar la prudencia de la subcomision ante la conducta del Administrador que ha ido á casa de varios concejales presentando datos, que bien pudiera haber aportado oficialmente de caso en que por el Municipio se le hicieran cargos.

Entiende el Sr. Roncal que por los departamentos que ocupa en el Vinculo la fabricacion de pan se pagaria por alquiler doce mil reales al año. Sin embargo, la Administracion nada carga como descuento. Algo parecido sucede con el Molino cuyo alquiler calcula,

tambien en 12.000 reales y solo se carga una cantidad insignificante.

El Sr. Vidaurreta hablando respecto a la llamada Memoria clandestina, dice que él ha pedido en dos ocasiones datos al Administrador...

El Sr. Presidente propone que a la Comision de Gobierno se agreguen los concejales señores Arteta, Vidaurreta y algun otro...

El Sr. Vidaurreta desea que los datos se amplien a un quinquenio.

El Sr. Gohi juzga que esto seria crear una comision mas que nada podria hacer sino que dilatar el asunto.

El señor Aztarain propone que la comision que se nombre se comprometa a informar antes del 1.º de Mayo, época de la renovación del Ayuntamiento.

El señor Roncal no quiere formar parte de la nueva comision, por parecerle denigrante el tener que acudir de nuevo a la Administracion...

Discuten largo y tendido los señores Vidaurreta y Roncal sobre si los individuos de la comision de Gobierno han de formar parte de la nueva, encargada de depurar la administracion del Vinctulo.

El señor Presidente interviene en la discusion explicando cuál era su pensamiento al sion explicando cuál era su pensamiento al apoyar que se nombre una nueva comision...

Apesar de la oportuna intervencion del señor Presidente todavia se cruzaron algunos ataques de caracter personal entre los señores Roncal y Vidaurreta.

Despues... algunos concejales se enredaron en cuestiones completamente impertinentes a caso que se debatia y extrañas de todo punto...

Y de este modo se deslizo, no sabemos cuanl to tiempo, convirtiéndose el Concejo en pequeño Parlamento.

El Sr. Presidente procuró traer al Ayuntamiento a un acuerdo práctico, proponiendo que la Comision que habia de elegirse se concretara al estudio de las conclusiones de la Memoria.

El Sr. Vidaurreta dió forma gráfica en esta parte al pensamiento del Sr. Presidente, con algunas modificaciones, presentando una proposicion.

Nuevamente tomó la discusion diversos giros, volviendo en algunos momentos a la cuestion primordial de fondo y no recayendoavenencia sobre el alcance y duracion que habia de tener el cometido de la Comision que se trataba de nombrar.

El señor Aztarain presentó otra proposicion para que la subcomision del Vinctulo en union de los señores Vidaurreta, Arteta y Garcia Tuñon estudiara los datos recogidos y propusiera en el término de un mes los medios de arreglar la Administracion del Vinctulo y la mouturacion.

El Sr. Garcia Tuñon declinó el encargo de agregarse a la subcomision del Vinctulo; lo mismo hicieron los Sres. Aztarain, Lazcano y algunos otros a quienes se designó.

No pudiendo llegar a un acuerdo se puso a votacion la proposicion del Sr. Vidaurreta siendo desechada por 12 votos contra 8.

El Sr. Aztarain dijo que sostenia su proposicion son objeto de evitar el que se le llevara a votar las conclusiones de la comision de Gobierno, manifestando que la oposicion de la subcomision a que el asunto se revise nuevamente le inducia a creer que aquella teme esta investigacion.

A las cinco de la tarde se expndrá S. D. M. para las cuarenta horas, a las siete menos cuarto se hará la estacion, seguirá la novena con gozos cantados y se terminará con la reserva, Santo Rosario.

EN SAN NICOLAS.—A las siete menos cuarto de la tarde Santo Rosario y novena a San José con gozos cantados.

EN SAN LORENZO.—A las siete menos cuarto de la tarde Santo Rosario y novena de San José con gozos cantados

EN SAN AGUSTIN.—Como el domingo.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA. (Telegramas-Mencheta).

Madrid 16 (6 tarde.) Borrasca parlamentaria. EN EL SENADO.

El senador, D. Fernando Gonzalez, se lamenta de que se ha manchado con delitos comunes el uniforme militar.

Signe el Sr. Gonzalez: «¿Se ha castigado a los oficiales que allanaron las moradas? Es sensible que esto suceda cuando nos afligen degradaciones en Cuba y en los momentos en que lamentamos la pérdida del Reina Regente.»

El ministro de Hacienda lamenta lo ocurrido y evidencia que se ha censurado con dureza en la prensa a colectividades que tienen muy arraigado el sentimiento del honor.

El general Bermudez Reina se lamenta de que la prensa haya tratado mal a elemento tan respetable, comparando a los oficiales con los sargentos y creyendo que éstos son mejores.

Continúa Bermudez Reina diciendo que prohibió una reunion del Centro Militar. Hace notar que la mayoría de los que agredieron a las redacciones vestian de paisano y que le obedecieron, vitoreándole, por más que la prensa le juzgase débil.

Añade que los Tribunales depurarán los hechos y castigarán a los culpables. Lamenta que la prensa haya acentuado las ofensas exaltando los ánimos.

El Sr. Gonzalez (D. Fernando) dice que el ejército que falta a la ley no es brazo de la nacion.

Bermudez Reina replica que faltar a la ley no es lo mismo que faltar a la disciplina.

El general Pando: «los delitos comunes na da tienen que ver con la disciplina.»

El Marqués de Estella protesta de lo ocurrido, lamentando los ataques al ejército.

El Sr. Gonzalez: Lo impropio es que se venguen las ofensas con la propio mano.

Canalejas dice: «todos estamos interesados en el prestigio del ejército.»

El general Pando protesta que se haya escrito contra el ejército. Se suspende el debate.

chos tan lamentables como los de estos dias deben castigarse.

Lopez Dominguez recuerda que El Resumen atacaba el honor de una de las clases militares por mas que, dice, desaprueba lo ocurrido, porque los oficiales no debieron salir del terreno del honor.

Capdepon asegura que el Gobierno no consentirá las reparaciones del honor fuera de la ley, y que se cumplirán y respetarán los derechos de los ciudadanos.

El ministro de la Guerra califica los sucesos de anoche de mas censurables que los de anoche, y promete que se aplicará a los culpables todo el rigor de la ley, y que se impedirán nuevo atropellos.

Culpa (El Sr. Lopez Dominguez) a la prensa de inmiscuirse en asuntos militares y afirma que esto no sucede en ninguna nacion de Europa (rumores en la tribuna de la prensa).

Dirige nuevas censuras a la prensa y al oír las los fusionistas abandonan tumultuosamente la tribuna.

Se han reunido los directores de la prensa de esta Corte, notándose tendencias a suspender la publicacion de los periódicos, en tanto no se garantice la vida de los periodistas y los intereses é independencia de la prensa.

La protesta de «El Heraldo.» «El Heraldo» se asocia a la protesta de la prensa y cree que la accion del gobierno es poco previsora y enérgica.

Las redacciones. Es inexacto que se hayan repetido los atropellos a las redacciones de los periódicos.

¿Crisis? Se habla de la formacion de un ministerio presidido por Martinez Campos.

Dimision no presentada. Se dice ha dimitido Bermudez Reina su cargo de Capitan general de este distrito, pero la noticia se ha desmentido.

El Sr. Cánovas. Cánovas se ha ausentado del Congreso, encargando a sus amigos no intervengan ayudando a un gobierno moribundo.

¡No ha aparecido! Ha llegado a Cádiz el crucero Alfonso XII despues de inútiles pesquisas en los alrededores del cabo Espartal (Africa) sin encontrar huellas del Reina Regente.

Le esperaba un inmenso gentío que se ha desanimado ante el nuevo fracaso.

Las oraciones de la Reina. En la capilla de Palacio se ha expuesto el Santísimo para implorar ante Dios que aparezca el Reina Regente.

Discurso de Cánovas. El Sr Cánovas ha terciado en el debate. Lee el artículo 251 del Código, en el que han incurrido los atropelladores de ayer y anteayer.

Promesa. En una reunion celebrada entre Sagasta, Lopez Dominguez y Bermudez Reina se convino en dar seguridades de que no se repetirán los atropellos de ayer y anteayer.

La prensa. Los directores de la prensa han acordado suscribir una protesta colectiva, pidiendo a los poderes públicos apliquen el castigo inmediato al atropello.

Bolsin. Deuda perpétua 4.º interior fin cte. 74'85

Madrid 16 (10'30 noche.) El acta de Necedal. Ha continuado la discusion del acta de Necedal, reanudando su discurso en contra el señor Llorens.

La «Correspondencia Militar.» «La Correspondencia Militar» afirma que el gobierno es el primer responsable de lo ocurrido en las redacciones de «El Globo» y «El Resumen».

Question grave. La cuestion militar va tomando mal cariz. Se dice que los oficiales se han reunido acordando sortear uno por regimiento para pedir satisfacciou de las ofensas a los periodistas.

Ultimas noticias. Nada se sabe aun del Reina Regente. Parece que empiezan a reinar temperamentos de templanza en el conflicto de periódicos y oficiales.

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado abrir desde el dia primero de Abril próximo el pago del cupón número 14 de las Obligaciones al portador de la Deuda Municipal 2.ª Emision...

A los tratantes Y EXPORTADORES DE VINOS.

En la acreditada Tonelería de Agustín Vives hay un gran surtido de bocoyes usados para vino, pipas, medias pipas y cuarterolas nuevas de roble americano de todos tamaños a precios económicos.

Venta.

A voluntad de los dueños y en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar a las 11 de la mañana del dia 28 de los corrientes, en la Notaría de D. Salvador Echalde, Plaza del Castillo, número 39, se venderá la casa número 17 de la calle de la Mañueta de esta ciudad...

«La Isla de Cuba»

calle Mayor, 17, Pamplona. (Coloniales y ultramarinos finos.) Como siempre, esta casa se encuentra con buen surtido de clases selectas en todos los artículos pertenecientes al ramo...

Pastelería «Iruña.»

Postre del dia: Chantilly y gran surtido en pastas y dulces finos. El jefe de esta pastelería que durante año y medio lo ha sido de la de Marina, ofrece al público los más selectos postres y entremeses para el dia de San José.

Confitería de Julian Pomares.

16—CHAPITELA—16. Para el dia de San José. Jamón en dulces, huevos hilados, gran surtido en yemas y pastas finas, variedad en tortas y ramilletes, licores y vinos generosos.

NODRIZAS.

Se necesitan diariamente nodrizas que de sben criar en casa de los señores, siempre que reunan buenas condiciones y se presenten con documentos expedidos por el Cura párroco y Alcalde del pueblo de su residencia...

acudir.

que la princ

er exa. las del

servido cogido lo que

3 reci. aron a habla l esta

del se. os que desde el as y se r a lo

antigua el Vin. uel es.

4 cón. es; que el yunta.

por lo ar que 1894, na des.

do las bla, Vi en este

declaró a 8.900 Las Laurra- on aten

en las tiduos e buena los con ion con yunta

de seis asunto obre el conta- destina omision

usiones edentes na, pro- venido

estaman apitales ctivos, pan sin Vinctu- parti- temen- 00 pese

ros de réditos no de 20 primi eso se no se

datos cedentes cua- almen- inaria, bre co- es con

signen de que do en e, y en

en el com- inculo n con Agos- nos en el pre- bre se ía que

uentas anali- l. De- canan

tarain encion

os y el

idente s obs- racion del se- to una

a sub- destina pasion.

cia de minis- cejales haber por el

parta- bbrica- ce mil racion recido culca,

20

